

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 48.255 OPERATIVO DE LIMPIEZA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RAFAELA

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 28 de Enero de 2018, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Srta. Lic. Melisa Cravero personal de Compras, las Señoras Olina Gonzalez, Almaraz Marisa y Veronica Villafane en representación de la Cooperativa de Trabajo Esperanza Limitada, para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 48.255. Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

OFERENTE N° 1: COOPERATIVA DE TRABAJO ESPERANZA LIMITADA. con domicilio en calle Tucuman 1769 – de la Localidad de Rafaela – Santa Fe, acompaña: recibo original de pliego y sellado, razón social del oferente. Nota declarando domicilio real y domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Pagaré por \$ 43.804,80 a la orden de la Municipalidad de Rafaela, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe, Si fuere una sociedad legalmente constituida se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por Escribano Público o Autoridad Judicial. La declaración expresa de que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, de sus Anexos, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. Decreto de llamado a licitación con todos los anexos debidamente firmados por el proponente en todas sus hojas. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela. El comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad. Detalle de lo que cotiza donde se especifique las características particulares y generales, las que deben estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo II. La propuesta, firmada por el proponente, según lo establecido en el Art. 6.º) del presente pliego, en todas sus hojas, con la aclaración del Nombre y Apellido. Certificado de Libre Deuda - de Tributos en Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en Municipalidad de Rafaela. Fotocopia de inscripción en CUM Declaración Jurada de que el Oferente no se encuentra en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----